

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Martes 8 de febrero de 2022 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00. pesos • Número 1022 • Año XXV

Un adorno Ignoran sus recomendaciones





NOTA ACLARATORIA

Con relación a lo publicado el pasado domingo en el periódico Tribuna, en la edición digital titulada SJR: Municipio contrata a empresa que hace pruebas no reconocidas por Cofepris, la coordinación de Comunicación Social hace las siguientes aclaraciones:

- En la nota describe que las pruebas para detección covid-19 "no están avaladas por la Cofepris", señalando que son de la marca Realy. Sin embargo, en la Lista de pruebas de antígenos aprobadas a la fecha por Cofepris, publicada en la página oficial del Gobierno de México, con fecha al 31 de enero de 2022, aparece el nombre del producto: NOVEL CORONAVIRUS (SARS-COV-2) ANTIGEN RAPID TEST CASSETTE; incluso, la referencia es K511416D, misma que viene en las pruebas que se aplican como parte del Programa Municipal de Pruebas Covid-19.

Listado de Cofepris: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/pruebas-autorizadas-para-covid-19?state=published>

Es importante aclarar que Realy es únicamente el nombre comercial del fabricante, no un producto avalado por la Cofepris.

- En cuanto a lo señalado que "los resultados no tienen validez ante las propias instituciones de Gobierno", esto refiere a que cada dependencia, empresa, o campo laboral tiene la autonomía de decidir qué documentos validar para cualquier fin, por lo que este municipio no está obligado a que sus pruebas sean validadas en ninguna empresa, dependencia o institución para fines laborales.

- El testimonio de una persona que recaba la nota periodística señala que, durante la prueba, "no se le hizo ninguna prueba de oxigenación o toma de temperatura". Es importante aclarar que la toma de pruebas rápidas para detección de covid-19 NO SON CONSULTAS MÉDICAS, por lo que las personas encargadas de realizar la prueba no están autorizadas a tomar estos datos. Tampoco es un diagnóstico, sino un resultado para la prevención de propagación del virus, por lo que se recomienda acudir al médico en caso de un resultado POSITIVO.

La hoja cuenta con la leyenda que el informe no constituye un diagnóstico

- Con relación a la información que testifica una persona sobre la confusión y la "falta de explicación sobre la aplicación de pruebas", el Municipio de San Juan del Río atiende a la queja y se compromete a capacitar y difundir de forma clara cualquier duda relacionada con el tema para evitar confusiones.

- A través de esta coordinación, abrimos las puertas a la reportera o reportero de Tribuna para facilitar entrevistas a servidores públicos capacitados en el Programa Municipal de Pruebas-19, para aclaración de dudas; así como también extendemos la entrevista con el proveedor de Grupo Médica España, con el fin de difundir, de manera responsable, y no contribuir a la información.

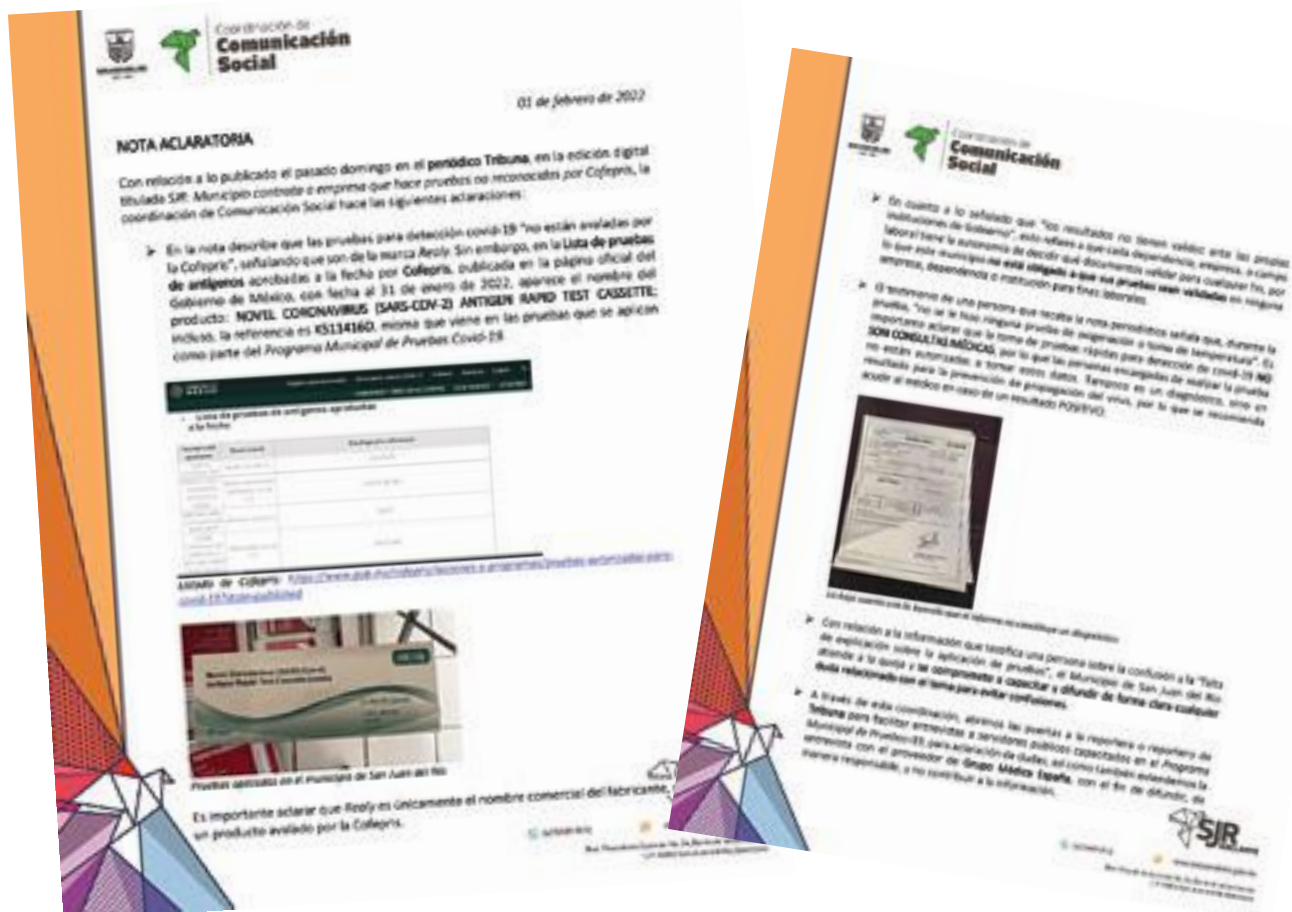
02 de febrero del 2022

A las y los lectores de Tribuna de Querétaro

• En respuesta al derecho de réplica del Gobierno Municipal de San Juan del Río, donde esta institución detalla "que las pruebas para detección covid-19 "no están avaladas por la Cofepris", señalando que son de la marca Realy. Sin embargo, en la Lista de pruebas de antígenos aprobadas a la fecha por Cofepris... aparece el nombre del producto: NOVEL CORONAVIRUS (SARS-COV-2) ANTIGEN RAPID TEST CASSETTE"; se ofrece una disculpa pública por el error, ya que ustedes, lectores, merecen investigación de calidad y, debido a un error de metodología del reportero y falta de acceso a la prueba física por trabajadores de la empresa contratada para realizar las pruebas quienes mostraron su negativa a proporcionar más información, la nota entregada incurrió en desinformación.

• En cuanto a lo señalado por el Gobierno Municipal, donde presenta que "este municipio no está obligado a que sus pruebas sean validadas en ninguna empresa, dependencia o institución para fines laborales"; y que "la toma de pruebas rápidas para detección de covid-19 NO SON CONSULTAS MÉDICAS... Tampoco es un diagnóstico, sino un resultado para la prevención de propagación del virus, por lo que se recomienda acudir al médico en caso de un resultado POSITIVO", se insta al gobierno municipal a que de igual forma a como respondió al punto de la nota donde recabamos el testimonio de una persona que declara falta de explicación sobre la aplicación de pruebas, este se comprometa a capacitar, difundir de forma clara quiénes pueden acudir a realizarse la prueba, en qué momento de sus síntomas, la diferencia en los tipos de pruebas, que los resultados podrían no ser validados por las empresas aunque sean positivos y que además la prueba positiva no asegura un diagnóstico, ya que como también recabamos en testimonios, muchas de las personas que acuden a estos centros privados contratados con dinero público, son trabajadores y trabajadoras que no pueden ausentarse mucho tiempo de sus labores; además, es su función pública difundir información clara al ofertar un servicio.

• El Municipio de San Juan del Río no ha respondido a lo anterior, en cambio sólo agregó las palabras "y de sangre" a las imágenes que ya había difundido. Esto aún después de saber lo que nuestra nota denuncia.



DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

TRIBUNA
DE QUERÉTARO

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO
EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Infoqro: Olvida Legislatura elegir a nuevo comisionado

Katia Santoyo

La Legislatura del Estado de Querétaro ha olvidado publicar la convocatoria para elegir al próximo consejero o consejera de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), cargo que quedó vacante tras concluir el periodo de Eric Horacio Hernández López el 31 de enero.

Hernández López comenzó sus funciones el 1 de febrero del 2016, fue elegido junto a María Elena Guadarrama Cornejo, quien concluirá el 31 de enero de 2023. Sus nombramientos forman parte de una reforma que –entre otras cosas– convirtió a la entonces Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) en Infoqro, un organismo colegiado.

Hasta hoy, la comisión de transparencia continúa sus actividades sin un integrante, ya que el pleno solo está conformado por la comisionada Ma. Elena Guadarrama Conejo y el comisionado presidente Javier Marra Olea, quien entró en marzo pasado, tras concluir su periodo Javier Rascado.

En la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro, se establece que la Legislatura será la encargada de emitir y publicar una convocatoria que señale las bases, requisitos, etapas y desarrollo del procedimiento de elección de los comisionados, garantizando “la transparencia, independencia y participación de la sociedad”.

Los trabajos de la Legislatura local se concentran en el proceso de elección de la persona que habrá de presidir la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro. Hasta el cierre de esta

edición -5 de febrero- pero no se ha publicado alguna información concerniente a una fecha para la convocatoria de comisionado o comisionada en Infoqro.

Para conocer cómo trabajarán en este periodo, Tribuna de Querétaro solicitó entrevista con Javier Marra, presidente del organismo garante de la transparencia, sin embargo, no atendió la solicitud pese a tener dos fechas tentativas para el diálogo. Su calendario no marca sesiones de pleno u otras actividades en el presente mes.

Al ser un organismo colegiado, basta con que estén la mayoría de sus integrantes: dos de tres en este caso, por lo que Infoqro podrá seguir sus sesiones y otras actividades.

No es la primera vez...

En 2021 la 59 Legislatura publicó de forma extemporánea la convocatoria para ser titular de Infoqro, por lo que el organismo estuvo 25 días acéfalo.

Javier Rascado Pérez, terminó su periodo como titular el 4 de marzo; 15 días después, se publicó en el periódico oficial La Sombra de Arteaga la convocatoria, y fue hasta el 29 de marzo que se emitió el decreto para designar comisionado presidente a Javier Marra Olea, quien venía del gabinete del entonces gobernador, Francisco Domínguez Servián, a quien sirvió como secretario de Planeación y Finanzas.

En la envidiable vitalidad de sus 96 años de edad

Rehabilitan a Luis Ugalde Monroy, promotor del cooperativismo, y vuelve al ministerio

E. M. Zaragoza

Expulsado del clero en 1975 por promover la creación de cajas populares para combatir a banqueros y usureros, es integrado a la estructura diocesana por el obispo Fidencio López Plaza

En la envidiable vitalidad de sus 96 años de edad, y tras casi medio siglo de su expulsión del clero diocesano, don Luis Ugalde Monroy vuelve al ejercicio de su ministerio como sacerdote católico. Al rehabilitarlo, el obispo Fidencio López Plaza repara una injusticia cometida en 1975 en la persona del religioso que se distinguiera por su trabajo en las periferias y, de manera especial, como promotor del movimiento cooperativista que empujó la creación de Cajas Populares en el centro de la República como vía para construir la economía popular y sacudirse la usura de banqueros y prestamistas.

El viernes 4 de febrero, mediante una comunicación interna (05/2022), el canciller diocesano, Israel Arvizu Espino, informó que Ugalde Monroy se reintegra al presbiterio con el nombramiento de “Responsable Diocesano de la Pastoral del Cuidado Integral de la Creación” y adscrito a la parroquia del Sagrado Corazón (Santa Clara). Está previsto que este acto se materialice el mediodía de este lunes 7 de febrero en la Basílica de los Dolores de Soriano, en Colón, justo en el aniversario 158 de la creación de la Diócesis de Querétaro.

Si bien la historia personal de don Luis resulta un caso insólito y de especial relevancia, él siempre insistirá en poner el acento en la idea que encarna: una iglesia comprometida con el pueblo. De ahí que el movimiento de cajas populares, inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia, adoptara como brújula un precepto emancipador esencial: “por un capital en manos del pueblo”. Y todavía más, pondrá el acento en el principio cooperativo que subyace en la organización de las sociedades humanas y el universo mismo. Su regreso es una reivindicación del énfasis social que corresponde al servicio eclesial.

Don Luis nació en Amealco el 22 de septiembre de 1925 y fue ordenado sacerdote a los 26 años. Siendo vicario parroquial de Tequisquiapan, quedó inscrito como socio número 1 de la Caja Santa María de Guadalupe y atestiguó la organización de mujeres, choferes y mecánicos, así como de peregrinos guadalupanos que fueron dando forma a otras cajas que les permitían evadir los altos réditos de prestamistas. Aprendió de las experiencias organizativas en Alemania y atestiguó la creación de la Caja Libertad, en el templo de la Congregación, cooperativa que con el paso de los años se desvió del camino para funcionar como un banco.

Cuando fue expulsado del clero, en 1975, formaba parte de un equipo de sacerdotes volcados al

trabajo de la periferia de la ciudad de Querétaro, labor que despertó reacciones adversas entre empresarios locales que veían ahí la amenaza comunista. Al no conseguir que abandonara el movimiento, el obispo Alfonso Toriz Cobián le retiró sus licencias ministeriales. Ugalde, igual que Mario Gutiérrez Canchola, fue señalado como rebelde e instigador “de la división”. Este hecho agudizó una crisis dentro de la institución por la elevada deserción de clérigos. Por una década, don Luis vivió persecución y amenazas de muerte, lo que lo llevó a portar una pistola que le fue otorgada por una familiar para su defensa.

Fuera del ministerio, don Luis se apoyó en una religiosa disidente, María Esther Durán Ortega, una mujer fuerte, involucrada también en el movimiento cooperativista, que se convirtió en su gran sostén en los tiempos más difíciles. “Yo no sería sin ella”. Su matrimonio eclesial se realizó bajo las normas de la iglesia católica. Ella murió a los 93 años, en 2019, y escribió tres libros: Muchacha de rancho, Rompiendo el silencio y Desde Lomas de Casa Blanca.

En la actualidad, don Luis permanece activo y siempre con las manos puestas sobre nuevos proyectos. En septiembre cumplirá 97 años y puede entregarse a nuevas tareas gracias a su envidiable salud, y su envidiable salud se debe a que vive en el presente y alejado de toda tentación de añoranzas. Su actividad laboral es como asesor en la Caja Popular Florencio Rosas y en estos momentos prepara el Diplomado en Cooperativismo y Economía Social, que iniciará el próximo 18 de marzo.

Tiene ya don Luis un sitio entre los promotores sociales de la estatura de Juan Benito Díaz de Gamarra, Nicolás Campa, Florencio Rosas, Ignacio María Loyola, Gonzalo Vega, Lucio Valdés, Pablo Camacho, Cirilo Servín, Salvador Medina y Ángel de la Vega, que con sus obras cuestionaron los fundamentos del sistema económico capitalista y contribuyeron a la organización de la gente. El obispo Fidencio López Plaza, comprometido con la pastoral social cercana a los excluidos y discípulo de don Luis en su época de seminarista, le ha entregado la estola que portó don Samuel Ruiz García, obispo de San Cristóbal de las Casas, un hombre volcado a las luchas de emancipación de los indígenas del sureste mexicano y que hizo de Querétaro su residencia en los últimos años de su vida.

DDHQ: Ignoran recomendaciones de Roxana Ávalos

Marián Ángeles Ramos

Como consecuencia de que las recomendaciones no son vinculantes ni hay sanciones por ignorarlas, autoridades de Querétaro mantienen sin cumplir en su totalidad estos procedimientos, según el último informe de Roxana Ávalos Vázquez, presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), quien terminará este mes su periodo al frente del organismo.

En dicho documento, refiere que quedan 14 recomendaciones "parcialmente cumplidas": cinco del 2021; dos del 2020; cuatro del 2019; dos del 2018 y una más del 2017. En sus cinco años, Ávalos Vázquez emitió 25 recomendaciones, por lo que estarían pendientes de cumplirse el 56 por ciento. En el último año cinco recomendaciones se cumplieron a cabalidad, según el informe.

Cabe mencionar que los datos contrastan con respecto a lo que marca el portal de la DDHQ, ya que, 20 tienen un estatus de "en proceso", cuatro "parcialmente cumplidas" y una más no se detalla. Por este mismo contraste no puede conocerse con certeza cuáles son las recomendaciones sin acatar por autoridades.

Recordemos que la recomendación -según la propia DDHQ- es un pronunciamiento público, no vinculatorio, por medio del cual se le señala a la autoridad su responsabilidad en los hechos, indicándole la manera en que deberá restituirlo o reparar el daño a la persona afectada. Se emite una vez que se concluye la etapa de investigación y cuando se reúnen los elementos que determinan que se cometió una violación a los derechos humanos.

Dentro de las 25 recomendaciones que fueron emitidas, el hecho más constante fueron muertes dentro de juzgados cívicos o penales; las quejas fueron dirigidas a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro -en dos ocasiones-, a la entonces presidenta Municipal de Ezequiel Montes Elvia Montes Trejo, a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jalpan de Serra y al Juzgado Cívico Municipal de Querétaro.

Posterior a eso, se ubican las negligencias médicas de algún tipo, con quejas dirigidas a la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, al Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer -en dos ocasiones- y al Hospital General de Querétaro.

Junto a estas últimas se encuentran las agresiones a civiles por parte de algún cuerpo de seguridad, dirigidas a la presidencia municipal de San Juan del Río, al secretario de seguridad pública municipal de Querétaro, al presidente municipal de Tequisquiapan y a la Secretaría de seguridad Pública municipal de Querétaro.

Dentro de estas recomendaciones realizadas también se enlistan causas como el

entorpecimiento de la ejecución de un matrimonio entre personas del mismo sexo; la muerte de un turista en el Río Ayutla, Arroyo Seco; dilación de juicio laboral; dilación de denuncia por violación equiparada; el arresto de una víctima de violencia doméstica junto con su agresor; hostigamiento sexual y laboral; prácticas discriminatorias, discursos de odio, homofobia etc., por parte de la entonces diputada Elsa Méndez Álvarez; el suicidio de una menor al interior de un Centro de Asistencia Social y la negar educación secundaria a un menor con discapacidad.

Entre los señalados por estas violaciones a los Derechos Humanos se encuentran presidente municipal de Querétaro Luis Bernardo Nava, la entonces presidenta municipal de Arroyo Seco, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la presidenta -de ese periodo- de Jalpan de Serra, la USEBEQ, la entonces diputada Elsa Méndez, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Querétaro, La Fiscalía General del estado, el Instituto Queretano de las Mujeres y la Secretaría de Educación Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

De las recomendaciones emitidas a lo largo de cinco años, con mayor frecuencia fueron hacia los municipios entre los que se encuentran: San Juan del Río, Arroyo Seco, Querétaro, Jalpan, Ezequiel Montes y Tequisquiapan; a Instituciones como la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario Querétaro; a hospitales y a funcionarios públicos, como la entonces diputada Elsa Méndez. Del total de las quejas ingresadas a la DDHQ, 2 mil 862, 25 terminaron en recomendaciones, es decir, el 0.8 por ciento.

Atenciones y otras cifras

En el primer año de Ávalos Vázquez al frente de la Defensoría, se 2 mil 270 fueron asesorías y 407 quejas; de estas últimas, 255 fueron concluidas por diversos aspectos -entre ellos la no violación, resolución durante el trámite, falta de interés, incompetencia, etc.- y solo dos por recomendación.

Posteriormente, en 2018 se registraron 2 mil 883 asesorías jurídicas y 657 quejas. Estos datos fueron presentados en el informe como un incremento del 23.99 por ciento de crecimiento en atención. De las 657 quejas, cuatro pasaron a recomendación.

En 2019, se brindaron 3 mil 305 asesorías y 797 quejas, de las cuales nueve terminaron como recomendaciones, lo que lo volvió el año con más recomendaciones. Para 2020 las cifras mostraron 3 mil 150 asesorías y 562 fueron quejas, de las cuales cuatro acabaron en recomendación. Finalmente, en el último informe anual hubo 3 mil 500 asesorías y 439 quejas de las que seis pasaron a recomendación.

¿Qué pasó en la DDHQ en el periodo de Roxana Ávalos?

Por: Marián Ángeles

Se recibieron 2 mil 862 quejas, de las cuales 25 terminaron en recomendaciones a lo largo de 5 años; lo que representa un 0.8% del total de quejas

En 2019 se emitieron 9 recomendaciones (el mayor número en cinco años)

La principal causa de resolución de las quejas en la administración fue "No violación"

De manera porcentual las recomendaciones -con respecto al total de quejas anuales- se posicionaron:

1. 2021 con 1.3 %
2. 2019 con 1.1%
3. 2020 con 0.7%
4. 2018 con 0.6%
5. 2017 con 0.4%

Ley Garrote: Mantienen CNDH y DDHQ pugna contra penas vigentes

Cecilia Gabriela Velázquez / David A. Jiménez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) mantienen acciones de inconstitucionalidad contra la denominada “Ley Garrote”, mismas que se encuentra pendientes de discusión por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), según el propio Poder Judicial.

El recurso de la DDHQ se identifica como 6/2021 y el de la CNDH como 104/2021; éste es posterior a la “contrarreforma” que se impulsó meses después de su publicación, ante la crítica por violaciones a los derechos humanos como seguridad jurídica, libertad de expresión, de reunión, de manifestación y de tránsito.

La “Ley Garrote” se trata de un paquete de reformas legislativas al Código Penal del Estado de Querétaro que el 30 de abril de 2020 fueron avaladas por la totalidad de la Legislatura local; el Ejecutivo hizo una serie de observaciones, mismas que fueron resueltas por los diputados para regresarla al pleno. Entró en vigor el 19 de diciembre de 2020, un día después de su publicación en La Sombra de Arteaga.

En este momento, las modificaciones de febrero de 2021 siguen vigentes en Querétaro, sólo que con penas menores a las originalmente planteadas por la Legislatura del Estado hace casi dos años.

Así quedaron las penas

En febrero de 2021 se llevaron a cabo las contrarreformas, con las cuales se disminuyeron las penas. Por ejemplo, el artículo 289 da de a 1 a 2 años de prisión a quienes impidan la ejecución de una obra o trabajos públicos por medio de “violencia física”, lo cual difiere de la edición anterior, que castigaba si se impedía tal ejecución a través de “actos materiales”, es decir, una categoría más amplia.

Asimismo, en el artículo 127 bis-1 se castiga “de tres a seis años de prisión o de tres a seis meses de trabajo a favor de la comunidad” a quienes incumplan pusieran en peligro de contagio a alguien, y no ambas sanciones, como estaba estipulado antes de las contrarreformas.

La DDHQ va contra 14 artículos del Código Penal de Querétaro, sin embargo, varios de ellos fueron modificados un mes después de ingresar la acción. En tanto, la CNDH, cuya presidenta es Rosario Piedra Ibarra, sólo va contra los 143 y 286, que hablan sobre prisión o trabajo comunitario por omisión de auxilio y pena de cárcel a quien no obedezca medidas de seguridad sanitaria o de protección civil.

Ambos artículos fueron “suavizados” pero mantienen la pena de cárcel. El 143 antes de junio de 2021 imponía de uno a cinco años de cárcel; después de junio de 2021 (cuando entró en vigor la contrarreforma) bajó a una estancia en prisión que iba de seis meses a un año: “la conducta descrita en el artículo 143 tiene una redacción imprecisa y ambigua que no permite conocer con suficiente claridad las conductas efectivamente prohibidas”, advierte el organismo.

La CNDH considera que dichos preceptos vulneran la seguridad jurídica, el principio de mínima intervención en materia penal y el principio de legalidad: “ambas disposiciones tipifican conductas que no deberían de ser sancionadas con el derecho penal, pues existen medidas menos lesivas para lograr el mismo objetivo que persiguen los preceptos combatidos”.

COMPARACIÓN DE LAS REFORMAS A LA "LEY GARROTE": ANTES (DICIEMBRE 2020) Y AHORA		
Artículo	Ley Garrote: antes	Ley Garrote: ahora
127 bis-1 Poner en peligro de contagio a alguien cuando se padece una enfermedad grave.	3 a 6 años de prisión y de 3 a 6 meses de trabajo a favor de la comunidad, así como las medidas de seguridad por confinamiento que sean necesarias. Aumentaría la pena, hasta en una mitad, si se realiza en agravio de una persona mayor de 60 años, un menor o alguien que no puede comprender el significado del hecho. El delito se perseguirá de oficio o querrela, dependiendo el caso.	3 a 6 años de prisión o de 3 a 6 meses de trabajo a favor de la comunidad, así como las medidas de seguridad por confinamiento que sean necesarias.
143 No auxiliar a alguien desamparado o en peligro.	Prisión de 1 a 5 años o trabajo en favor de la comunidad hasta por el mismo tiempo. Aumentaría la pena, hasta en una mitad, si se realiza en agravio de una persona mayor de 60 años, un menor o alguien que no puede comprender el significado del hecho.	Prisión de 6 meses a 1 año o trabajo en favor de la comunidad hasta por el mismo tiempo.
170 Actos discriminatorios.	Prisión de 1 a 3 años o de 25 a 100 días de trabajo a favor de la comunidad y de 50 a 200 días multa. La pena incrementaría hasta en 1 mitad más si se agravaba a personal de servicios de salud públicos o privados, seguridad o protección civil.	La pena incrementa, como se describe en la reforma previa, siempre y cuando haya una emergencia sanitaria decretada por la autoridad competente.
286 Sin causa legítima, rehusarse a prestar un servicio obligado por la ley o desobedecerlo.	Prisión de 3 a 5 años y hasta 500 veces el valor diario de la UMA de multa. También aplicaba si se desobedecía un mandato legítimo respecto de medidas de seguridad sanitaria o de protección civil.	Prisión de 6 meses a 2 años y hasta 40 veces el valor diario de la UMA de multa.
287 Negociar o otorgar la protesta de ley o a declarar.	Prisión de 3 a 4 años y hasta 5000 veces el valor diario de la UMA de multa, o trabajo en favor de la comunidad de hasta por 1 año.	Prisión de 6 meses a 4 años y hasta 40 veces el valor diario de la UMA de multa, o trabajo en favor de la comunidad de hasta por 1 año.
288 Resistencia de particulares.	Prisión de 2 a 4 años y hasta 500 veces el valor diario de la UMA de multa, o trabajo en favor de la comunidad hasta por 6 meses. La pena incrementaría hasta en 1 mitad más si se agravaba a personal de servicios de salud públicos o privados, seguridad o protección civil.	Misma condena de prisión y hasta 40 veces el valor diario de la UMA de multa, o trabajo en favor de la comunidad hasta por 6 meses. La pena incrementa, como se describe en la reforma previa, siempre y cuando haya una emergencia sanitaria decretada por la autoridad competente.
289 Impedir la ejecución de una obra o trabajos públicos.	1 a 2 años de prisión y hasta 200 veces el valor diario de la UMA de multa, o trabajo a favor de la comunidad hasta por 4 meses. Aplicaban al procurar impedir la ejecución de una obra o trabajos públicos a través de actos materiales. Si se ejercía violencia, las penas aumentaban hasta en 1 mitad más.	Misma pena. Aplican solamente si se procura tal acto por medio de violencia física.
290 Empelo del apremio.	Se consumaron los delitos de resistencia y desobediencia cuando se hubiere empleado algún medio de apremio, con excepción de los casos previstos en el Código Penal.	Ya no hay excepción de los casos previstos en el Código Penal, pues no es “accidente ni caso” y se preferirá a ser “interpretado” por el juzgador.
293 Delito en contra de un servidor público en cuanto a sus funciones.	Prisión de tres a cinco años y hasta 6 meses de trabajo a favor de la comunidad, además de la que le correspondiera por el delito cometido.	Prisión de dos a cinco años o hasta 6 meses de trabajo a favor de la comunidad, además de la que le correspondiera por el delito cometido.
299 Violar la prohibición de residir en una circunscripción territorial determinada.	Prisión de 2 a 5 años y de 10 a 120 veces el valor diario de la UMA de multa.	Prisión de 6 meses a 5 años y de 10 a 120 veces el valor diario de la UMA de multa.
300 Violar la prohibición de ir a una circunscripción territorial determinada.	Prisión de 2 a 5 años o hasta 500 veces el valor diario de la UMA de multa.	Prisión de 6 meses a 1 año o hasta 120 veces el valor diario de la UMA de multa.
303 Uso de violencia para quebrantar alguna otra pena no privativa de libertad o medida de seguridad.	Prisión de 1 a 5 años y hasta 6 meses de trabajo a favor de la comunidad.	Prisión de 6 meses a 2 años o hasta 6 meses de trabajo a favor de la comunidad.
304 Favorecer al quebrantamiento de alguna de las sanciones del Capítulo IV.	Prisión de 1 a 3 años y hasta 6 meses de trabajo a favor de la comunidad.	Prisión de 6 meses a 2 años o hasta 6 meses de trabajo a favor de la comunidad.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Fuentes:
La Jornada de Arteaga y Código Penal de Querétaro

Revictimización: Fiscalía niega apoyo a mujer en Jalpan

Andrea Elizondo

Jalpan de Serra, Querétaro. – La Fiscalía General del Estado negó los derechos que le asisten a una víctima de violación, motivo por el cual se ingresó una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, dio a conocer D-aPie Agencia Informativa. Por si fuera poco, se presume que una posible filtración del organismo autónomo llevó a la fuga del acusado, trabajador del sector salud hasta hace unas semanas. “Fueron muchas horas, porque fueron muchos errores los que ella cometía. No es nada fácil repetirlo, más con ella, con el carácter de que si nada le importara. Tal vez ella lo ve como algo cotidiano, probablemente fue eso, pero no sentí muy humano su trato. No me dieron ningún documento para la valoración ginecológica y psicológica”, relató.

El recibir atención médica y psicológica de urgencia, asesoría jurídica en cualquier etapa del proceso, recibir información sobre el proceso legal, brindarle protección en el caso que existan riesgos para su persona o integridad, la recepción de todas las pruebas que cuenta al momento de emitir su denuncia, ser canalizado para que se le proporcione la atención médica y psicológica que requiera, garantizar la reparación de los daños y proteger la identidad y los datos personales de la víctima para que no sean públicos, son algunos de los derechos que por ley debieron haber sido otorgados; no obstante, se reportó que cada uno de éstos servicios fueron negados.

En un primer momento, la fiscalía de Jalpan determinó que no existía un delito para proceder, puesto que el dictamen psicológico determinaba que no había daño provocado por el abuso y que cualquier problema estaba asociado a experiencias previas en la familia o el trabajo. Por su parte, la Fiscalía en San Juan del Río reconoció que sí había daño psicológico pero las conclusiones eran contradictorias.

La víctima, de menos de 30 años, tuvo que pagar su propio peritaje, que acredita daños físicos y psicológicos; de igual forma la Secretaría de Salud certificó los mismos perjuicios a la víctima, mismos que la Fiscalía en Jalpan se negó a ver. Todo este procedimiento fue necesario para evitar que el organismo a cargo de Alejandro Echeverría Cornejo diera carpetazo a su denuncia.

De igual forma, a la mujer se le autorizó una orden de restricción para evitar que el hombre se le acercara, sin embargo, el victimario nunca fue notificado de esto. Sólo en dos ocasiones la policía acudió al domicilio de la mujer

para verificar que estuviera bien; la segunda ocasión le pidieron firmar un documento donde se confirmaba la visita de los agentes, quienes no volvieron. Su caso procedió únicamente cuando Oficina Regional de Cadereyta intervino para brindarle el apoyo a la víctima. No obstante, cuando se emitió una orden de aprehensión, el acusado ya se había dado a la fuga. Todo lo anterior porque –entre otras cosas- la Fiscalía en Jalpan se negó por cerca de dos meses a atender a una víctima que se acercó a denunciar.



SJR: Prevención de inundaciones por Río San Juan debió comenzar desde 2009

Axel Illescas Tovar

Las obras de limpieza y revisión del Río San Juan debieron haber comenzado desde hace al menos 12 años, ya que desde el 2006-2009 en el Plan Maestro Pluvial se hicieron estudios que indicaban las obras que tenían que haberse hecho a corto, mediano y largo plazo, expuso la secretaria de Obras Públicas Municipales de San Juan del Río, Edith Álvarez, al anunciar el proyecto “Dando Vida a Nuestro Río”.

De acuerdo con la Secretaría de Obras, hoy, algunos taponamientos en el río detienen hasta el 80 por ciento del cauce del agua, esto lo detectaron en diferentes puntos de los 19.5 kilómetros del río que revisaron. Por ello, se trabajó en un manual de procedimientos y mitigación que debe considerarse para la limpieza del Río San Juan; en él se plantea desarrollar un programa por semanas, que arrancará el 14 de febrero y trabajará, en inicio, en coordinación con la Sedena; al proyecto también se sumarán la Conagua, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como la sociedad civil y diferentes organizaciones locales.

Por su parte, el representante del Consejo Ambiental de San Juan del Río, Víctor Manuel

Ávalos, precisó que “encontraron aproximadamente nueve taponamientos a lo largo del río, lo cual pone en riesgo a la población de sufrir más inundación en diferentes zonas, además del impacto ambiental que generan”; el ingeniero ambiental puntualizó que revisaron el proyecto impulsado por el gobierno municipal, y les pareció muy importante, además que no habrá derribo de árboles y ningún tipo de ecocidio en el río. La directora de Protección Civil Municipal, Verónica Luján, adelantó que ya se trabaja junto a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para que, en los primeros tres meses del año, todas las empresas se pongan al corriente o renueven sus vistos buenos en cuanto a protección civil y ecología; esto después de que se le cuestionara si en el proyecto se revisó a las empresas como contaminantes del río.

Por último, la secretaria de Obras Públicas Municipales aclaró que al mismo tiempo que la limpieza, se realizará en estudio del río y de él se desprenderá el realizar obras de movilidad, mejoramiento de parques y espacios de recreación. Dichas obras comenzarían en 2023.



Querétaro: hostil para las mujeres, aumentan violaciones y desapariciones

Nayeli Castillo Trejo

Al término del 2021, de acuerdo con el semáforo delictivo del estado de Querétaro, se registraron 681 violaciones; en octubre fue cuando se presentó la mayor cantidad de incidentes, sin embargo, los datos de los últimos tres meses del 2021 suman un total de 180 casos de violaciones, de los cuales, la capital queretana representa el 68% de los mismos, San Juan del Río el 5% y El Marqués el 4%.

Si se comparan los incidentes por violación de 2020 con los registros de 2021, aumentaron los casos más de una quinta parte del total. A nivel nacional, Querétaro se posicionó en el sexto estado con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes en casos de violación, acumulado al tercer trimestre de 2021.

En el portal web de la Fiscalía General del estado se encuentran los boletines de las niñas y mujeres que han sido registradas en calidad de desaparecidas, al igual que los de aquellas que han podido ser localizadas.

17 niñas se han registrado en calidad de desaparecidas en lo que va del año en curso, de las cuales, 14 afortunadamente han sido localizadas, pero 3 siguen sin ser encontradas. El 2022 es el año con el mayor número de menores de edad que han sido

reportadas como desaparecidas, seguido del 2021 donde se suscitaron 9 registros. Al sumar los datos anuales, son 12 menores de edad que siguen sin ser encontradas de 2016 hasta la fecha.

63 mujeres han sido reportadas por sus familiares como desaparecidas, cifras que fueron capturadas desde 1996 hasta lo que va del año en curso, aún hay 39 mujeres sin ser encontradas.

De la cifra total de los registros de mujeres que fueron reportadas como desaparecidas, el 50% de estos incidentes se suscitaron en 2021. Pese a que recién comienza el segundo mes de 2022, ya se registraron 5 casos más, dato que supera a capturas de años anteriores.

2022 ha registrado un total de 22 niñas y mujeres desaparecidas, siguen sin ser localizadas 4 de ellas, no solo hablamos de un número más, sino de 4 vidas.



Pareto

Pareto en los últimos tres meses

Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
Querétaro	180	1,827,937	100 %
Querétaro	123	801,940	68 %
San Juan Del Río	9	241,699	5 %
El Marqués	8	116,458	4 %
Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Año de reporte de desaparición	Niñas que fueron reportadas como desaparecidas	Niñas que fueron localizadas	Niñas que actualmente siguen en calidad de desaparecidas
2022	17	14	3
2021	9	3	6
2020	1	0	1
2019	0	0	0
2018	1	0	1
2017	0	0	0
2016	1	0	1

Datos de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Querétaro (Información hasta el 4 de Febrero de 2022)*

Año de reporte de desaparición	Mujeres mayores de edad que fueron reportadas como desaparecidas	Mujeres mayores de edad que fueron localizadas	Mujeres mayores de edad que actualmente siguen en calidad de desaparecidas
2022	5	4	1
2021	30	19	11
2020	8	0	8
2019	2	0	2
2018	5	0	5
2017	1	0	1
2016	2	0	2
2015	3	0	3
2014	2	0	2
2013	3	0	3
2012	1	0	1
1996	1	1	0

Datos de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Querétaro (Información hasta el 4 de Febrero de 2022)*



SJR: Rodar las calles a pesar de todo

Axel Illescas Tovar

“Me invitaron unos amigos, esta es la primera vez que vengo, pero ellos sí ya tienen un buen; los estoy esperando. Me dijeron que la cita es a las 8, para salir a las 8:30; el primer y tercer miércoles del mes. Supuestamente es un aproximado de diez kilómetros el que recorreremos hoy, hacia zona oriente”, dice José Miguel, un señor de sudadera amarilla, casco rojo, short negro, tenis para fútbol, pantorrillas desnudas, de bicicleta gris con detalles en rojo.

Hoy es la rodada 48 que organiza la asociación civil queretana Saca la Bici, en San Juan del Río. El lugar de encuentro es el estacionamiento del Mercado Juárez. Mañana, aquí el gobernador anunciará la rehabilitación del mercado. Hoy, aquí hubo carpas con letreros de “se arreglan y visten niños Dios”.

Melanie y su papá Juan Carlos esperan a que empiece. También es la primera vez que asisten, como José Miguel. Vinieron porque, desde su perspectiva, este es un grupo organizado, grande, con seguridad y donde se van monitoreando.

—¿Hoy serán nueve kilómetros hasta Banthí? —pregunto.

—Sí. De hecho, nuestra primera experiencia ¿cuántos fueron hija? —Juan Carlos voltea a ver a Melanie, ella le responde que como 27 kilómetros— 27 kilómetros, nos fuimos hasta Tequisquiapan, pero era un grupo más pequeño. Ya teníamos las bicis desde hace tiempo, y estábamos buscando dónde usarlas. Y encontramos el grupo en Facebook.

Hacia las 8:23 ya hay 40 personas. José Miguel espera, observa, no llegan sus amigos. Seis policías serán quienes, en un auto, una moto y una motoneta seguirán el camino del grupo y cerrarán la circulación para que pasen. Quienes cuando regresemos al Mercado Juárez, al final de la rodada a las 9:50 pm, se acercarán a pedirle a un representante que firme una hoja: “Ahí póngame que las unidades del Municipio apoyaron al contingente Saca la Bici. Algún comentario o alguna observación que tenga usted, ahí me la agrega, por favor. Muchísimas gracias. Nos pasamos a retirar”. Antes que den las 8:30 y comiencen a rodar, un policía cuenta a sus compañeros cómo un día, cuando fue a firmar su recibo de pago, iba en bici, se tropezó y cayó. Después de esa caída, ya tiene años que se le quitaron las ganas de andar en bici.

Comienza el recorrido; los amigos de José Miguel no llegaron. Esto de desplazarse en grupo tiene siempre tintes sociales nómadas.

Doblan hacia la izquierda en el monumento a Juárez. Siguen sobre Av. Juárez; atrás del grupo vienen Carlos, quien asiste a las rodadas desde hace seis meses, va a la prepa y asegura que si algo nunca estudiaría es periodismo. Vuelta a la izquierda, por calle Primavera que conecta con Otoño, pasan JAPAM. Siguen derecho por Río San

Juan, “esta subida no está pesada, papá”, dice una niña de aproximadamente cinco años al hombre junto a ella, el que en su bici todo el recorrido trajo una bocina con música.

Doblan a la izquierda en Río Lerma, San Cayetano; al llegar a la esquina con Río Moctezuma se une al grupo un joven que trae a su perro chato y café con correa. Giran a la derecha en Av. Universidad, un camión de bomberos los rebasa. Vuelta a la izquierda sobre Av. Gandhi, un guía de chaleco amarillo grita una canción tipo scout que canta “pedalear es lo mejor”. Derecha, izquierda, derecha, llegamos: Parque Bosques de Banthí.

Descanso de 27 minutos. Una rifa de soporte para celular a 20 números entretanto, la organizó Normita; ganó el número 12. Solo, bajo una palapa, José Miguel se sienta, revisa su teléfono, escucha audios; quizá son sus amigos con disculpas excusadas.

El camino de regreso es más rápido, unas calles hasta salir a Av. Moctezuma, que está de bajada y no es necesario pedalear. El andar sin esfuerzo hace que uno de los ciclistas recuerde a esa amiga que no sabe andar en bici, porque cuando de niña le estaban enseñando, se cayó, lloró y no quiso intentarlo más.

Llegamos de vuelta al Juárez, la gente se va, se dicen adiós, hasta el 16. No se ve a José Miguel, ¿terminó la ruta o desistió en algún punto del regreso?, al final, no tenía nadie de quien despedirse.

Ángel Hernández, representante de Saca la Bici San Juan, responde que desde el 6 de marzo del 2019 iniciaron las rodadas en el municipio, que hoy hubo cerca de 80 personas participando, que en San Juan del Río al menos una persona por familia tiene una bici, que hace un mes un vehículo arrolló a un ciclista y lo mató.

—La infraestructura para ciclistas en el municipio es muy poca y la que hay está en pésimas condiciones, les hace falta mantenimiento y más vigilancia porque la obstruyen los vehículos. Se necesita más inversión en ciclovías. Ojalá este comentario llegara a movilidad municipal, para que se den cuenta que cada vez somos más ciclistas y requerimos más espacios e infraestructura segura para poder transitar. Es súper importante, es algo que las autoridades no han hecho hincapié en este aspecto —dice Ángel Hernández.

Después de la rodada cada participante regresó a su casa. A las 10:30 pm, a 2.3 kilómetros del Mercado Juárez, mientras esperaba en su bicicleta que el semáforo cambiara a verde, quien esto escribe vio bajar a José Miguel por la calle Ing. Luis Romero Soto y le dijo adiós.

SJR: Funcionarios sancionados por incumplir

Mar Hernández Mendoza

Por no presentar su declaración patrimonial de conclusión, tal y como lo marca la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dos funcionarios (quienes ostentaban los cargos de asesor jurídico y apoyo administrativo) han sido inhabilitados del servicio público; con ellos, suman 35 servidores públicos sancionados del 2015 al 2020.

De acuerdo con los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), además 24 servidores públicos ameritaron sanciones económicas, en su mayoría por omitir la manifestación de bienes, mientras que una persona se encuentra destituida del cargo de Director de Egresos, por el descuido de cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones.

Además, un secretario de finanzas fue amonestado por parte de la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, por la falta de supervisión de los Servidores Públicos a su cargo.

Es importante resaltar que la Plataforma Nacional de Transparencia ha tenido una última actualización el día 22 de Octubre del 2021, sin embargo, cuatro apartados de la página aparecen vacíos por lo cual, el portal especifica que no existen servidores públicos sancionados en ese periodo y tres más se muestran con "N/A".

De los 35 registros que se tienen, el mayor número de sanciones fue durante el 2016 con 24 funcionarios; en 2015 únicamente se contabilizó a un funcionario; en 2018 dos; en el 2019, uno, mientras que en el 2020 fueron siete sancionados.



SJR: Portal del Diezmo alberga Memorias del imperio

Ana Paola Mendoza Hernández

“

Estoy en el juego de la transición de la palabra a la imagen”, fueron las palabras del artista Javier Aceves, exponente que ocupará la galería principal del portal del Diezmo en San Juan del Río, con la colección llamada Memorias del imperio que, estará hasta el primero de abril.

Esta serie de casi 40 cuadros fue presentada por la directora del Instituto de Cultura y Turismo, Aleyda Andrés Ibarra, el cronista municipal, Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas y el gestor de exposiciones, Marco Fierro Medina.

Para celebrar 25 años de carrera artística, Javier Aceves, decidió mostrar el conjunto de su colección de obras que ha desarrollado a través de los años, la obra con más antigüedad data del año 2000 y la más reciente del 2017. La muestra pictográfica lleva el nombre de Memorias del imperio debido a que todas las series de obras generadas se desarrollan a partir de la literatura.

“Me involucré en un proceso de investigación sobre el uso de materiales del Maestro Siqueiros (...) porque no me gusta trabajar con solventes”, comentó el artista al aludir al tipo de técnica que manejó para las piezas y especificó que el acrílico fue una de sus técnicas que utilizó para llevar a cabo estas obras. De las 40 piezas la favorita del maestro Javier Aceves es un cuadro que lleva por nombre “Corpartus”. “Todas tienen muchas horas de desvelo, mucho sudor, mucho sufrimiento, cada pincelada corresponde a un pensamiento diferente, o sea, es un cúmulo de pensamientos y emociones que se van acumulando sobre la superficie”, concretó el artista al definir lo que quería transmitir con sus pinturas.



Foto: José González

¿Por qué ha resultado tan complejo investigar al EZLN?

Kevyn Simon Delgado

Desde hace meses resurgió la figura del comandante “Germán” o Fernando Yáñez Muñoz, exdirigente nacional de las -¿extintas?, ¿vigentes?- Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), encabezando un debate contra el subcomandante “Marcos” -supuestamente, Rafael Sebastián Guillén Vicente- y, en general, contra la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); organizaciones hermanadas en su origen, pero hoy, claramente distantes, que han puesto en la tribuna pública la historia y la memoria de uno de los principales movimientos antisistémicos del siglo XX y XXI: el (neo)zapatismo.

No retomaré los dimes y diretes de quienes han tomado partido por las denuncias de “Germán” (poco claras, a mi gusto) o de quienes se inclinan a favor del EZLN (que no ha contestado a las aseveraciones del primero). Para ello, pueden revisar las entrevistas que “Germán” ha dado o las disímiles posturas de historiadores como Fritz Glockner y Adela Cedillo al respecto de lo dicho y publicado por el histórico militante de las FLN.

Más bien, aprovechando el debate, recomendaría revisar la abundante bibliografía sobre el origen y desarrollo del EZLN que, no obstante la enorme cantidad de textos, es innegable que este movimiento social ha resultado muy complejo de investigar académicamente. Recuperemos algunas fuentes y problemáticas. En cuanto a documentos internos se refiere, los de las FLN han publicado la serie de cuatro libros “Dignificar la historia”; por su parte, el EZLN hizo lo propio pero con sus “Documentos y comunicados” públicos de 1994 al 2001 con la editorial Era, divididos en cinco libros.

Con el levantamiento del 1 de enero de 1994, vendrán una cascada de textos periodísticos: César Romero Jacobo, “Los Altos de Chiapas. La voz de las armas”; Guido Camú Urzúa y Dauno Tótoro Taulis, “EZLN: el ejército que salió de la selva”; Luis Méndez Asensio y Antonio Cano Gimeno, “La guerra contra el tiempo. Viaje a la selva alzada”, etc. Los académicos y afines al EZLN como “Chiapas hoy. Análisis antropológico y social” de la ENAH; de Juan



González Esponda y Elizabeth Pólito Barrios, “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista” de la UNAM; o el del historiador Adolfo Gilly, “Chiapas: la razón ardiente”. Vendrán las largas entrevistas, como el de Yvon Le Bot, “Subcomandante Marcos. El sueño zapatista”, de 1997. Y un larguísimo etcétera -Carlos Montemayor, John Womack Jr., Carlos Antonio Aguirre Rojas...- que omitiré por espacio.

También hay textos que tanto el neozapatismo como investigadores han señalado como hechas gubernamentales, como el de Carlos Tello Díaz, “La rebelión de Las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN” y, sobre todo, el de Bertrand de la Grange y Maite Rico, “Marcos, la genial impostura”, los que utilizan fuentes de dudosa procedencia, como decenas de entrevistas anónimas, entre ellas supuestos desertores del EZLN y supuestos documentos internos del EZLN proporcionados por funcionarios de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Un obstáculo evidente para la investigación del neozapatismo es que en mucha de la bibliografía se encuentran visiones polarizadas. O se está completamente a favor del neozapatismo o se está en contra. Además, falta un rastreo histórico del proceso de construcción de las FLN al EZLN, faltan más fuentes documentales, visiones más completas y no tan centradas en la dirigencia del EZLN (o en “Marcos”), sumado a cierta reserva de la misma -la que se entiende por motivos de seguridad-, no obstante el propio “Marcos” manifestó en 1996 que “uno es poco crítico cuando habla de sí mismo” y que “Evidentemente va a haber y debe de haber gente con tiempo, en otro lugar, que pueda hacer un análisis mejor sobre lo que el zapatismo es y ha sido. A nosotros nos falta tiempo y distancia para poder reflexionar sobre lo que hacemos”. En fin, la historia nuevamente se retoma como un campo de batalla.

Reconocimiento y encuentro con el otro

Ilyali Castro López / Diana Valeria Hernández García / Ángel Atzin Tovar Romero / Valeria González Tirado*

Han pasado grandes cambios desde la Revolución Industrial, varios descubrimientos y creaciones de artefactos que nos han facilitado varios aspectos desde lo cotidiano hasta la vida misma; incluso pasando algunas veces por Centro Universitario de la UAQ, se puede apreciar la afirmación: “La ciencia salva vidas”, y en efecto, así es. Sin embargo, se habla de ciencia como algo alejado de lo cotidiano, de una cosa que solo los expertos pueden hacer, y aquellas personas, los científicos, parecen ser seres inalcanzables, como si vivieran alejados de nosotros los comunes que nos encontramos en las calles, en medio del tráfico, en el supermercado, en los parques.

Esto no solo ha pasado con los científicos, sino con cualquier profesión u oficio, nuestra mente los clasifica como empleados, soldados, vendedores, maestras, etc., pero no como personas; solemos quedarnos con las etiquetas sociales. ¿Por qué pasa esto?, la masificación de producción y de población es tanta que se prioriza en el sistema capitalista la estabilidad económica antes que la estabilidad social, antes que la humanidad del ser.

“El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo” (Galeano, 1998). El autor Eduardo Galeano nos hace un obsequio a la reflexión, visibilizar al otro como una promesa, dejando atrás el papel antagónico que solemos darle a las personas que nos rodean, aquella amenaza latente en nuestra sociedad. Propone una visión alentadora que nos aleja de la soledad, la que nos rodea de “drogas químicas y amigos cibernéticos”, como

un consuelo a la falta de vínculos sociales, de encuentros significativos. Esto nos ha trasladado a un entorno de aparente acompañamiento, pero entrañado de soledad, donde nos vemos distanciados, segmentados y reducidos a un rol. El encuentro con el otro va perdiendo humanización y se relaciona con fines utilitarios, “al barrendero le hablo solo porque necesito un servicio, pero ni siquiera me he acercado a saludarle antes”, los acercamientos se han basado en el interés para el beneficio propio. Sin embargo, el periodista uruguayo nos da pistas sobre los alcances de nuestros aportes a la sociedad, para no caer en una postura fatalista. La transformación es posible y está al alcance de todos. Por ende, es necesario reconocer al otro más allá de aquello para lo que nos puede “servir”, ponernos lentes de empatía y humanizar nuestro andar, al brindar un trato digno en nuestro encuentro con el otro, aquel que no es ajeno a nuestra realidad y de quien es posible reconocer su dignidad humana; sin reducirnos a los roles sociales y el status que estos confieren, fuera de nuestras funciones laborales somos parecidos en muchos más aspectos, somos padres, madres, hermanos, amigas, hijos, nietas, etc. Nuestra realidad es mucho más compleja y amplia que las implicaciones capitalistas de nuestros tiempos. Referencia: Galeano, E. (1998). Patas arriba: la escuela del mundo al revés. Siglo XXI.

*Estudiantes de quinto semestre. Facultad de Psicología.

Contacto: ligesociocultural@gmail.com

Acciones sociales para conocer a las candidatas y candidatos por la Defensoría de Derechos Humanos en Querétaro

Teresa García Gasca

Desde hace varios años nuestra Universidad ha organizado debates públicos para conocer las propuestas y perfiles de personas que aspiran a ocupar cargos públicos en el estado. Así se han llevado estos encuentros para candidaturas para senadoras y senadores, diputaciones federales y locales, presidencias municipales y gubernatura estatal, así como rendición de cuentas intermedias. Algunos de estos debates han sido coorganizados en conjunto con el Instituto Nacional Electoral o con el Instituto Electoral del estado de Querétaro.

Este mes de febrero será cuando la LX Legislatura local elija a quien ocupará el cargo de la presidencia de la Defensoría de Derechos Humanos (DDH) en Querétaro y, dada su relevancia, la UAQ fue convocada por el Frente Queretano por el Derecho a la no Discriminación y el Estado Laico para organizar actividades que permitirán a la sociedad tener una idea más clara de los perfiles de quienes participarán en el proceso. En esta ocasión se han inscrito 6 mujeres y 12 hombres, 18 candidatas y candidatos en total. De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), “los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes”. En 2011 se realizaron modificaciones a los artículos 1º, 3º, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 apartado B y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para proteger los derechos humanos de todas las personas. Es por ello que todas las instituciones, sin excepción, debemos armonizar nuestras leyes y normatividades internas y observar así las modificaciones constitucionales. El Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2021 muestra

que, si bien el número de quejas recibidas ante los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) se redujo en un 6% en 2020, la cantidad de hechos presuntamente violatorios aumentó en un 35.7% en ese mismo año. En Querétaro se presentaron en la CNDH 909 expedientes calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos y sumando los registrados ante los OPDH se cuentan 2,370 expedientes presuntamente violatorios. Es en este contexto que la elección de quien por cinco años presidirá la DDH de Querétaro y será la o el Ombudsperson es muy importante.

De esta forma, la UAQ y el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico realizaron, a través del noticiero Presencia Universitaria, entrevistas con las y los candidatos por la presidencia de la DDH. La segunda actividad será contar con dos debates virtuales en donde participarán la mitad de las candidaturas en cada caso, uno el 8 de febrero a las 19 horas y el otro el 9 de febrero a las 7 de la mañana.

Es así como podremos conocer como sociedad los perfiles, la experiencia y la visión de las candidatas y los candidatos y tener una definición más clara de quién es la persona que cuenta con los atributos, conocimientos y experiencia suficiente para presidir la DDH. También nos permitirá reflexionar sobre la importancia de este órgano, de su autonomía y transparencia. La Universidad acompaña a la legislatura en este proceso de designación mediante de la participación como observadoras de dos investigadoras de la UAQ especialistas en derechos humanos, la Dra. Izarely Rosillo y la Dra. Karla Mariscal. Agradecemos al Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico por su confianza en la UAQ para llevar a cabo tan importante encomienda.



Facebook, crisis en medio de la crisis

Sergio Rivera Magos

Facebook perdió este año casi un millón de usuarios diarios en el último trimestre, siendo América del norte la región del mundo donde más adeptos la abandonaron. Las razones son varias, pero su caída obedece sobre todo a su incapacidad de retener a los usuarios entre 15 y 25 años de edad, quienes han migrado a otras redes no colonizadas aún por sus padres. “Cuando los padres llegan a una red social, los jóvenes huyen a otra en la que puedan tener su propio espacio” señala Flavilla Fongang, fundadora de 3 Colours Rule y experta en marketing y experiencia de usuario.

El ascenso fulgurante de TikTok ha contribuido también al éxodo juvenil de Facebook. Como el propio Mark Zuckerberg, dueño de esta plataforma admitió: “la gente tiene muchas opciones para pasar el tiempo y aplicaciones como TikTok crecen muy rápido”. Según la agencia We are Social, TikTok consiguió 650 mil nuevos usuarios por día en el último trimestre del 2021.

Como si la salida de usuarios no fuera suficiente, esta semana el corporativo Meta -que alberga a Facebook, Instagram y WhatsApp- cayó un 26% en la bolsa de valores que equivale a una pérdida de 230

mil millones de dólares, evento nunca antes visto en la historia de los mercados. Con esto, Meta pasó de valer 890 a 661 mil 400 millones de dólares. Tal desplome también afectó las finanzas de Zuckerberg, cuya fortuna personal descendió 24 mil millones de dólares.

La pérdida de valor de las acciones de Meta obedece, entre otras cosas, a las bajas expectativas de las accionistas generadas por los cambios en las políticas de privacidad de Apple; a una competencia cada día más potente; y a no alcanzar las metas en cuanto a utilidades planteadas para el 2021. Además de ello, las inversiones hechas para el desarrollo de la versión metaverso no han sido bien recibidas por los accionistas que ven dificultades para que el corporativo crezca el presente año.

Los problemas de Facebook evidencian los dinámicos cambios en la ecología de las plataformas digitales, los monopolios empiezan a fracturarse y las prácticas de los usuarios son cada vez más impredecibles. La historia de triunfos permanentes de Facebook empieza a desdibujarse, el Facebook imbatible parece ahora vulnerable ante las variables del mercado y los dictámenes del consumidor.

De monopolios y oligopolios

Ángel Balderas Puga

En estos días, los interesados, estamos siguiendo de cerca el debate público sobre la reforma del sistema eléctrico nacional propuesta por el poder ejecutivo con el fin de retomar parte del control perdido por el estado a manos de empresas privadas, principalmente extranjeras.

Por un lado, están las sesiones del parlamento abierto, en el congreso federal. Pero no es el único lugar en donde se está debatiendo, ya que se están llevando a cabo una serie de foros organizados por legisladores federales o locales, instituciones académicas, organizaciones empresariales o simples organizaciones de ciudadanos interesados en el tema. Lo mismo sucede con el debate frontal o a distancia en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Se han dicho muchas falacias. Entre ellas, que se trata de una propuesta “monopólica”, lo que es totalmente falso, pues la iniciativa propone regresar al estado de cosas que había en 2018: que el 54 por ciento de la generación de energía eléctrica lo haga CFE y que el restante 46 por ciento lo hagan empresas privadas. Quienes afirman que se trata de una propuesta monopólica, o andan muy mal en lenguaje y desconocen el concepto de “monopolio” o andan muy mal en aritmética básica y les parece que 54 es igual a 100 y que 46 es igual a cero o, más probablemente, tratan de engañar a la gente, aunque hagan el ridículo. Este argumento se lo he escuchado a supuestos “expertos” en el sector energético, a líderes de cámaras empresariales, a “periodistas” y a gente común y corriente.

Es curioso, por decir lo menos, que algunos nos traten de espantar con el petate del muerto de un oligopolio estatal mientras que al mismo tiempo favorecen a un oligopolio privado controlado por empresas extranjeras, da la impresión de que eso no les da miedo, da la impresión de que los tiene sin cuidado la dependencia energética del exterior.

Ese 46 por ciento para los privados no es poco. México es el décimo

país más poblado del mundo. Somos un país con, actualmente, 131 millones de habitantes por lo que el 46 por ciento corresponde a un mercado de 60 millones de habitantes, equivalente a dominar el 100 por ciento de la generación de energía eléctrica en países como Italia, Sudáfrica, Colombia, Corea del Sur, España, Argentina, Ucrania, Canadá o Polonia. Sería como controlar el total de la energía eléctrica en uno o varios de 200 países, de los 223 que existen en el mundo. Es decir, no se trata de poca cosa y, sin embargo, los “empresarios” se quejan de esta propuesta.

Lo que no se atreven a decir es que lo que ellos quieren es que tengamos en México un oligopolio como el que existe en España y, es más, exactamente con las mismas compañías que dominan el mercado eléctrico en ese país. Efectivamente, tres empresas españolas controlan el 90 por ciento del mercado eléctrico español: Iberdrola, Naturgy y Endesa. Las tres operan en México. Pero si agregamos otras dos empresas, Acciona (que también opera en México) y EDP, esas cinco empresas dominan el 99 por ciento del mercado eléctrico español.

Y esto viene a colación, porque según datos de la Comisión Reguladora de Energía, ya en 2008, en México, el 70 por ciento de la generación de energía eléctrica en nuestro país, estaba controlado por tres empresas españolas: Iberdrola, Gas Natural y Unión Fenosa. Estas dos últimas se fusionaron para dar paso a Naturgy.

Surge, de manera natural, la pregunta ¿qué ganaría el pueblo de México (incluyendo a sus empresarios) con que un oligopolio de empresas extranjeras dominara el mercado eléctrico en México? ¿Hay gente tan ingenua como para pensar que esas empresas que no respetan ni a su pueblo, ni a sus empresas, ni a sus gobiernos, sí lo harían en México?

anbapu05@yahoo.com.mx



Denisse. Una mirada a la exclusión y a la discriminación

Francisco Rios Agreda

“Denisse” es el sobrenombre que seleccionó, quien nació como un niño, en la década de los sesentas en el Norte de la Ciudad de México, en una vecindad del la Delegación Gustavo A. Madero. A escondidas jugaba, eventualmente con muñecas y a las “comiditas”. Al cursar tercero de primaria, a eso de los 9 años, sus modos amanerados, su forma de correr y de hablar, revelaban que había nacido en un cuerpo equivocado. Su maestro Pedro se encargó de hacer público, con todo el poder, autoritarismo y homofobia, su rechazo a quien era diferente. Cuando pasaba lista del grupo no decía el nombre de Ulises, sino que le decía directamente: “Tú eres Mijotito” y todo el grupo se reía a carcajadas, mientras Ulises sentía mucha pena y ganas de llorar. No entendía tanta agresividad hacia su persona. En esta edad Ulises sufrió su primer abuso sexual por parte de un amigo de sus hermanos. Para él significó sentir algo malo y sucio.

En la casa, su madre, “doña Melita” ya se percataba de que algo ocurría con Ulises y secretamente se convirtió en su cómplice. Paralelamente, cuando se preparaba para hacer su primera comunión, el padre Venancio de la Iglesia de San Martín, mientras confesaba a Ulises y le hacía preguntas sobre sus pecados infantiles, le empezó a acariciar las piernas el pantalón corto hasta llegar a sus partes íntimas, diciéndole que de esa manera se iba a limpiar su conciencia. Ulises solamente le comentó a su madrina, quien siendo tan católica, no le creyó y le dijo que “era malo decir mentiras sobre los sacerdotes que eran hombres de Dios”. Ulises hizo su primera comunión, pero después de esta experiencia con ese hombre adulto mayor, protegido por una sotana negra, se quedó solamente con la fe en la Virgen de Guadalupe.

Ulises llegó a la prepa, pero la abandonó por las expresiones de rechazo de sus compañeros y compañeras, después de ello, tomó la determinación de irse

a vivir muy lejos de lo que era la ideología dominante y de la doble moral. Nada que ver con lo que es actualmente el techo legal que han impulsado las organizaciones feministas, los movimientos LGBTTTQ, en relación a las preferencias sexuales, la igualdad, equidad y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

En los años de la juventud, se incorporó al mundo de las drogas, de los “padrotes” que lo regenteaban en tugurios de Tijuana, San Diego y Los Ángeles. Bailaba y tenía clientes que pagaban por estar con ella, que para ese momento ya había adoptado el pseudónimo de “Denisse”, pues había tomado la determinación de tomar hormonas para el crecimiento de sus senos. En los bajos mundos llegó a tener conflictos, que un día la llevaron a pisar la cárcel, “El Pueblito” de Tijuana, pero una religiosa, la “madre Antonia” la apoyó económica, moral y legalmente para salir de ese inframundo, donde sufrió golpizas, violaciones y toda clase de vejaciones.

Denisse tocó fondo en la vida loca de las drogas y se encontró, en una cita con quien se convirtió en su pareja sentimental, y este la ayudó a ingresar a un lugar religioso especial para su recuperación. Denisse tuvo recaídas, pero la mano amorosa de “Neto” siempre estuvo ahí para apoyarla y favorecer su reinserción social, cuestión que logró en una maquila de la frontera, donde una empresa asiática la incorporó al trabajo y después de muchos años de laborar asalariadamente, ahora Denisse está tramitando su jubilación y producto de su trabajo, paga una casa del Infonavit. La voluntad férrea de Denisse para vivir cada día y evocar las experiencias de su pasado de explotación sexual, discriminación y segregación social, le permiten sobrevivir a las adversidades y valorarse con dignidad y orgullo.

La caricatura política

Salvador Rangel

El lápiz y el ingenio de un buen caricaturista es el arma más eficaz para exhibir a un político: el cartón como generalmente se le conoce es más visto y comentado que el editorial de un periódico o revista.

El “monero”, como coloquialmente se le conoce, es una persona preparada que está al día de los acontecimientos. La caricatura política permite que la información llegue a todos los niveles sociales.

En México existe el antecedente del italiano Claudio Linati que editó el periódico semanal *El Iris* que circuló de febrero a agosto de 1826. Ahí se publicó la primera historieta política en México titulada *La Tiranía*, además el semanario demandaba la libertad de prensa. A raíz de esa postura, Linati fue expulsado del país en diciembre de 1826.

El 8 de diciembre de 1831 regresó a México, desembarcó en Tampico y falleció a los tres días de fiebre amarilla.

Linati es autor de un libro ilustrado que retrata la vida de México entre 1820 y 1830. Otras publicaciones con caricaturas políticas son *El Gallo Pitagórico* en 1845, en 1847 *Don Bulle*, publicación yucateca periódico con grabados de Gabriel Gahona, *La Pata de Cabra* de 1856 a 1865, *El Ahuizote* en 1876 que con la llegada al poder de Porfirio Díaz desaparece.

En 1903 aparece *El Hijo del Ahuizote*, dirigido por Daniel Cabrera Jesús Martínez Carrión y Álvaro Pruneda.

José Guadalupe Posada edita *Gil Blas Cómic* y el *Diablito Rojo* de 1906 a 1910.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, tanto periodistas como caricaturistas fueron acosados y no pocos salieron del país para evitar ser encarcelados o asesinados.

La caricatura política después de la Revolución tiene como tema principal mostrar la inestabilidad del gobierno de Francisco I. Madero.

En los días previos a la Decena Trágica (del 9 al 19 de febrero de 1913), la prensa

satírica fue implacable con Madero y su familia.

La razón era sencilla, en el gobierno de Díaz la prensa recibía dádivas económicas del gobierno y Madero no otorga nada a los periódicos, de ahí la animadversión en contra del titular del Ejecutivo.

La caricatura en México ha tenido y tiene excelentes personajes, entre ellos se puede citar a Ernesto García “El chango” Cabral, fue antimaderista. Ernesto Guasp García, español que llegó a México al término de la Guerra Civil española; Alberto Isaac quien captó a la sociedad desde 1950, hasta mediados de los 90, todos sus cartones reflejan la realidad político-social de la época; Rafael “La Ranita” Freyre, todos sus trabajos los firmaba con una ranita, su obra abarcó temas políticos, deportivos y culturales; Abel Quezada, creador de personajes icónicos como *El Charro Matías*, *El Tapado*, *Gastón billetes* y *La Dama Caritativa de Las Lomas*; en 1948 trabajó en la revista *Presente* de Jorge Piñó Sandoval, aunque debido a la censura y presión del gobierno de Miguel Alemán, se fue a vivir a Nueva York. ; el 3 de octubre de 1968, en el periódico *Excelsior*, dibujó un cartón titulado “¿Por qué?”, un cuadro negro.

Rafael Barajas “El Fisgón” Magú, autor de suplementos cómicos como *Histerietas*, *El tataranieta del Ahuizote* y otros, fundó la revista *El Papá del Ahuizote*; también Antonio Helguera, quien falleció el 25 de junio de 2021. Su trabajo se caracterizó por la crítica de la clase política.

Eduardo Humberto del Río García “Rius”, fue seminarista, autor de dos historietas famosas: *Los Supermachos* con tiraje de 250 mil ejemplares semanales y *Los Agachados* caracterizadas por numerosas críticas al gobierno mexicano. Colaboró con la revista de crítica sociopolítica *El Chamuco* y los hijos del averno.

Y los nostálgicos dejan en el tintero infinidad de excelentes moneros, como los queretanos Pepe Gómez y Rubén.

rangel_salvador@hotmail.com



Tareas Domésticas y de Cuidados en tiempos de COVID-19

Alma Rosa Moya Alvarado

La división sexual del trabajo ha definido las esferas del espacio público habitado y liderado por hombres y el espacio privado a cargo de las mujeres, en ello hay un acuerdo implícito desde hace siglos en donde refiere que las mujeres habrán de ocuparse de todas las actividades domésticas y de cuidados que se realizan al interior del hogar; esta práctica sigue sosteniéndose, aunque parezca que las relaciones entre mujeres y hombres se han transformado en relaciones más igualitarias, lamentablemente en este ámbito no es así, según datos del INEGI, las mujeres dedican 7.6 horas más al trabajo doméstico y de cuidados que los hombres (ENUT, 2019).

El trabajo doméstico y de cuidados se convierte en una problemática cuando queda a cargo de las familias y dentro de ellas queda sostenido específicamente por las mujeres. El Estado no se hace cargo pues lo sigue viendo como si correspondiera a un problema del ámbito privado, por lo tanto, se deslinda fácilmente de la responsabilidad de generar condiciones y políticas públicas que ayuden a liberar la carga de trabajo a las familias, y a las mujeres en concreto, sin fomentar la participación de los hombres en estas tareas.

Este panorama se complejiza en medio de una pandemia que lleva azotando al mundo durante casi dos años, inevitablemente ha llegado a trastocar toda nuestra realidad y cotidianidad, por lo que es necesario abrir la pregunta ¿cómo se organizan las tareas domésticas y de cuidados dentro de las familias en tiempos de COVID -19? Durante el año 2020, como estudiante de la Especialidad de Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, realice una investigación que pudiera dar cuenta de esta realidad.

Parte de los hallazgos de esta investigación realizada con familias de la ciudad de Querétaro, muestran que son las mujeres en quienes mayormente recae la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de las hijas e hijos, son las que quedan a cargo de coordinar las actividades escolares, por lo tanto, son ellas

y solo ellas quienes están en comunicación directa con las maestras de sus hijos e hijas.

Esta dinámica genera mucho cansancio mental y agotamiento en las mujeres, así como malestares físicos que se manifiestan en padecimientos gástricos y dolores de cabeza intensos. Es importante resaltar que los hombres de estas familias participan mayormente en las actividades de cuidados de sus hijos e hijas, pero no de la misma manera en las tareas domésticas como lavar, planchar, cocinar etc.; cabe señalar que estas mujeres además de sostener todo el trabajo doméstico y de cuidados se desempeñan como docentes de educación superior.

Uno de los hallazgos más inquietantes son los estragos en la salud mental de niños y niñas, presentando distintas manifestaciones de algún padecimiento mental como ansiedad, depresión y estrés; el cuidado y contención de estos niños y niñas queda a cargo de las mujeres pues los hombres se involucran muy poco en estas actividades.

Además de que sigue siendo imperante el diseño de políticas públicas con perspectiva de género dirigidas al reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados al interior de las familias, se suma la tarea de difundir la importancia de la atención de nuestra salud mental después de haber atravesado por un fenómeno tan cruento, como lo ha sido esta pandemia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional sobre uso de tiempo.

Dudas o comentarios favor de dirigirse a la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al correo electrónico: especialidadenfamilias@gmail.com

¿Por qué no se va de aquí? Se dice en el barrio

Gonzalo Guajardo González

Nos reunimos en la casa de alguien de la organización para hablar sobre lo logrado. Sorprendió que hablara así Lupe, siempre tranquila y sonriente, pues ahora se veía molesta; dijo que estaba cansada de andar tanto tiempo detrás del presidente municipal pidiéndole inútilmente que nos atendiera.

Diana añadió: “nuestras necesidades son muchas; y las vamos resolviendo nosotras mismas, con nuestras familias. Pero hay cosas en que no podemos meternos, porque le tocan al municipio”.

Don Héctor dijo: “ya enviamos cartas firmadas por gran parte de la población, varios oficios, fotografías y resumen de los asuntos del barrio que deben ser atendidos con urgencia por el Cabildo. Pero no nos toma en cuenta”.

Alicia habló de aquel día, en que, después de tanto insistir, “nos recibió un funcionario. Nos dijo que necesitaba claridad de la situación; y nos pasó una lista de preguntas para que las respondiera cada vecino. Como ya llevamos tiempo trabajando con la organización, supimos que sólo podría ser exitosa esa encuesta si la dirigiéramos nosotros; revisamos el cuestionario que nos dieron, le añadimos preguntas y nos distribuimos áreas y calles del barrio. Fuimos casa por casa, recogiendo datos sobre la situación laboral, el predio y características de la construcción, servicios municipales (de limpia, de agua, alumbrado público, drenaje), comunicación y transporte, servicios de salud y educativos, más otros temas, como el de la atención que recibimos de los funcionarios. Entregamos al municipio un informe muy detallado, y anexamos fotografías y todas las respuestas a la encuesta; en eso invertimos tres meses de visitas diarias”.

Los presentes hicieron gran alboroto. Todos querían hablar, pues cada semana un grupo de vecinos ha ido a la presidencia municipal por los resolutivos tomados a partir de la encuesta, pero siempre les dicen lo mismo: que “aún no se ha terminado de vaciar la información”, aunque han pasado más de diez meses que la entregamos.

Con lágrimas en los ojos, Leonorcita nos hizo ver que, mientras tanto, se han hecho obras en los alrededores, pero no en nuestro barrio: “se construyó un paso a desnivel muy costoso, para autos y camiones; se levantaron dos plazas comerciales, aunque no se han vendido ni

la mitad de los locales; se inauguraron viviendas caras, que se ofrecen como exclusivas, con acceso cerrado y protegidas por guardia privada. A la vez, en nuestras calles se acumula la basura (si es que pasan por ella, los camiones lo hacen a mediodía, cuando la gente ya se fue a trabajar, y los vecinos la tienen que guardar en su casa o la dejan en la calle desde temprano, al salir), con frecuencia no tenemos agua en nuestras casas, el drenaje se tapa a cada rato, hay calles que nunca han tenido agua ni energía eléctrica, el transporte público su mueve a capricho, pues no tiene horario fijo, unas veces hace todo el recorrido pero otras no, es inseguro viajar en él y muy caro”.

Fabián comentó: “cuando nos quitaron las tierras de cultivo para poner la zona industrial, nos dijeron que nos iban a llegar todos los servicios, y que serían de primera, pues eran para las fábricas. Pero, más bien, pareció que, para beneficiar a la industria, tuvieron que dejar al barrio en total abandono”.

Víctor Manuel nos echó una buena regañada, porque dice que, en la reunión entre nosotros, muchos se portan muy bravitos y entrones; gritan y manotean, pero no van a los encuentros donde se discuten los problemas del barrio, no participan en los trabajos comunitarios y, cuando llegan a ir a alguna reunión con funcionarios, se ponen detrás de los demás, como para que no los vean, y no dicen ni pío.

Luz del Mar, esa mujer tan serena y decidida que es reconocida tanto por nosotros como por los mismos funcionarios como portavoz del pueblo, nos invitó a reunirnos con otras organizaciones del municipio, para apoyarnos todos, ya que buscamos lo mismo: “un lugar decoroso para todos, y que se nos reconozca con los mismos derechos con que se trata a los privilegiados, pues somos iguales en dignidad”. Y añadió que el presidente municipal (que hace días fue reelegido en el cargo), un día que se entrevistaron con él se le acercó y, en secreto, le dijo: “aquí las cosas no van a cambiar; las obras son para colonias de gente que se las merece. Se ve que usted tiene cultura y una forma amplia de ver la vida. ¿Por qué no se va a vivir a otro lado, con todos los servicios?”.



perspectiva
2022

Loret de Mola y la “casita” del hijo de AMLO

Sergio Centeno García

En los últimos días el valiente, honesto e incorruptible “periodista” Carlos Loret de Mola, quien ha denunciado las tremendas raterías de Diego Fernández de Cevallos, Vicente Fox, Felipe Calderón, Ricardo Anaya, así como el saqueo de Pemex por los gobiernos panistas y priistas. Que denunció públicamente a Genaro García Luna, Luis Pequeño, Cárdenas Palomino y otros mafiosos del gabinete de seguridad de Felipe Calderón como miembros del Cártel de Sinaloa. El mismo “periodista” que denunció los latrocinios de los hijos de Fox y evidenció la riqueza mal habida de los hijos de políticos corruptos del PAN y del PRI. Ese mismo “periodista” que en sus programas de radio o televisión ha sacado a la luz el saqueo nacional por empresarios rateros del PAN y del PRI, y también los escándalos del saqueo que los empresarios hacen en la CFE.

Este “periodista” comprometido con la verdad que siempre fue un despiadado crítico de políticos corruptos como Javier Lozano, Osorio Chong, Ricardo Anaya, Germán Martínez, Roberto Stuart Gil, Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y sobre todo empresarios corruptos de derecha, a grado tal que por decir la verdad fue amenazado de muerte e incluso salió ileso (gracias a Dios) de varios atentados en su contra que tenían como fin arrebatárle la vida para evitar que siguiera ventilando la verdad en sus programas. Sí, este mismo “periodista” honesto y trabajador que (muy al contrario de los hijos de políticos panistas y priistas corruptos) no posee un solo departamento de lujo en el país gringo y que pone como prueba irrefutable de su honestidad a su propia pobreza (es admirador de Sócrates), esta semana no nos ha defraudado, pues gracias a una más de sus excelentes “investigaciones” periodísticas logró descubrir

que... ¡La supuesta austeridad del Presidente López Obrador es una farsa, pues su hijo, un tal “Ramón López Velarde” como lo denunciara una diputada panista, ¡posee también una casa de lujo en tierra gringa! Ah qué escándalo tan terrible, ¿pues no que ellos no eran iguales?

¡Zas!, tremendo descubrimiento que ahora sí lo pone en la mira de verdaderos criminales, pues él mismo y otros próceres del periodismo como el payaso Brozo, José Cárdenas, Joaquín López Dóriga, Javier Alatorre, Carmen Aristegui, Adela Micha, Azucena Uresti y el gran Raymundo Rivapalacio, y otros patriotas como Claudio X. González, Gilberto Lozano, Diego Fernández de Cevallos y Ricardo Anaya, han dicho ya con toda verdad que ¡López es un Dictador!, sí, un dictador asesino como Porfirio Díaz, Pinochet, Mussolini, Batista, Somoza, Hitler o el Chacal español Francisco Franco.

Como todos sabemos, los hijos de AMLO trabajan en el gobierno federal y como en su tiempo hicieron los hijos de Marta Sahagún consiguiendo contratos millonarios en Pemex y CFE para sus amigos, aquellos hacen lo mismo, pero robando cientos de millones de dólares en moches, no los poquitos millones que los Bribiesca Sahagún se robaban.

Dos cosas más: una, la verdad está dicha, pues la dijo Loret de Mola; otra: los mexicanos debemos estar muy atentos porque Porfirio Hitler Díaz Obrador no perdonará esta “investigación” y mandará a sus sicarios a “matar en caliente” a este valiente “periodista” y que después “virigüen”. Alerta mexicanos.

Aprender a ver caras ocultas y a escuchar voces silenciadas en Querétaro

Carmen Vicencio

El pasado 31 de enero se presentó en la 'Casa de la Vinculación Social', el informe de investigación: 'Historias que andan: Desplazamiento forzado por impactos ambientales en Querétaro', emprendida por 'Bajo Tierra Museo' (coordinado por la Dra. Claudia Romero y que reúne a varios profesionistas del más alto nivel de formación y compromiso social).

Dicho grupo está destacando por su capacidad de visibilizar graves problemas en Querétaro, que se han mantenido ocultos por varias razones: porque nombrarlos implica contradecir los discursos oficiales sobre el "lugar paradisiaco" que es nuestro estado y capital; otra, porque quienes los sufren, no siempre logran auto referenciarse como víctimas y más bien tienden a normalizar su condición; otra más porque el modelo de desarrollo dominante (que ha sometido o seducido, tanto a gobiernos como a muchas instituciones de nivel superior) privilegia las investigaciones que reditúan en ganancias para los grandes capitales, y no aquellas que evidencian los daños que dicho modelo causa en la naturaleza y en la población.

Uno de los objetos de estudio de 'Historias que andan' fue el pueblo de Carrillo Puerto, que sintetiza e ilustra nítidamente lo que sucede en todo el país.

Gracias a dicha investigación se pudieron escuchar muchas voces (quebradas por la nostalgia y el enojo), que develan cómo Carrillo no sólo era una de las zonas agrícolas más fértiles del Bajío (con grandes campos de milpas y flores, cientos de huertos y gran cantidad de acuíferos), sino una comunidad con valiosas expresiones artísticas y culturales, costumbres y tradiciones que daban a sus habitantes identidad y cuidado mutuo (asambleas barriales, tequios, música, fiestas comunitarias...).

Dichas voces develan cómo los campesinos fueron fraudulentamente despojados de sus tierras, para erigir en ellas la zona industrial (y comercial) Benito Juárez, que devastó no sólo su tierra, sino su tejido social.

Ahora Carrillo es un paraje estéril, precarizado, altamente contaminado y desordenado, que yuxtapone groseramente el gran peculio fabril y mercantil con la miseria, suciedad y fealdad de la comunidad; en pocas palabras, Carrillo se convirtió en el basurero de Querétaro y una de las zonas más peligrosas de la capital.



Hugo López-Gatell

Alonso V. Moyers

Hace casi dos años sorprendió la capacidad comunicativa del subsecretario de promoción de la salud, Hugo López-Gatell, un funcionario de pocos reflectores, como corresponde al cargo que desempeñaba. Acaso, esa capacidad hizo que el presidente de la República lo nombrara vocero de la estrategia oficial para enfrentar la pandemia. Pero, curiosamente, eso mismo le fue trayendo enemistades, tanto dentro como fuera de los círculos del gobierno.

Primero, porque acaparó la atención de millones de mexicanas y, a diferencia de la mayoría (o la totalidad) de los políticos, generaba mucha credibilidad. Un par de encuestas llegaron a mencionarlo como candidato a algún cargo; y aunque nunca fue una posibilidad real, seguramente no cayó bien dentro de quienes sí aspiraron o aspiran a candidaturas. Tal vez no sea casualidad que a partir de entonces comenzaron los cuestionamientos más severos, siempre en el marco de las conferencias vespertinas; un ejercicio interesante pero también muy desgastante, a la larga.

Segundo, porque ya desde antes era objeto de varios odios. Fue él uno de los principales promotores del etiquetado claro, y ya tenía una disputa importante con la poderosísima industria de los alimentos.

Tercero, por supuesto, porque el estilo de este gobierno no deja mucho espacio para los puntos medios; sumado a que en prácticamente todos los países del mundo la estrategia se politizó, por diversas razones. Era natural que la politización y la polarización se trasladara a la figura más visible del gobierno durante la pandemia. Su figura se convirtió en objeto de disputa y, como sucede en casos de polarización, se enfrentaron dos narrativas diametralmente opuestas.

Cabe preguntar: ¿quiénes fueron responsables de tal degradación?

Hablar del modelo de desarrollo capitalista-neoliberal es inevitable, pero resulta un tanto abstracto. Valdría identificar a actores concretos en todos los niveles, con nombre y apellido, que tomaron decisiones, que optaron y siguen optando por abandonar el campo en favor de la industria, o por industrializar y 'transgenizar' la agricultura, arruinando la alimentación, la salud y la economía de la gente.

Es necesario señalar también a esos funcionarios que abandonaron a su suerte a los pobladores "menos importantes", que engañaron, corrompieron o incluso asesinaron a quienes osaron oponerse, para privilegiar a grandes emporios, promotores de desarrollos inmobiliarios y otros negocios, que les redituaron y siguen redituando fabulosas ganancias.

Para evitar caer en la desesperanza, sigo a Boaventura de Souza, (autor de la 'Epistemología del Sur'), cuando se autodenombra 'optimista trágico'.

Hay que reconocer por otro lado, que gracias a dicha investigación (y a otras similares), hemos entrado en contacto con gran cantidad de organizaciones en Querétaro, México y el mundo, en las que participan científicos, técnicos, artesanos, artistas, educadores... de todas las áreas, en fuerte resistencia frente al modelo dominante.

Uno es el Dr. Víctor Toledo, ex secretario del medio ambiente en México, quien a través de su 'Manifiesto hacia una política por la vida...', invita a emprender "una rebelión civilizatoria, un cambio total en las maneras de concebir y practicar la existencia, y primordialmente la política"; a dejar atrás "ismos" y "falsos absolutos", en pro de una conciencia eco política que permita "asumirnos como seres humanos que compartimos un destino común". La especie humana -señala Toledo- "sobrevivió y persistió durante 300 mil años porque aprendió a escuchar y a interpretar los mensajes de la naturaleza".

¡Gracias a todas las agrupaciones que trabajan por demostrar que otras formas de relación con los demás y con la naturaleza son significativamente mejores y posibles!

*Miembro del Movimiento por una Educación Popular Alternativa (MEPA).

maric.vicencio@gmail.com

Querétaro en pie de lucha: La serie que rompe el mito del estado conservador

Lorena Olvera Reséndiz

Con el objetivo de que se recuerden, discutan y plasmen las distintas luchas sociales que han formado parte de la historia de Querétaro, comenzó la transmisión de la serie “Querétaro en pie de lucha”, escrita y dirigida por Abelardo Rodríguez Macías, y basada en el libro –con el mismo nombre- escrito del historiador Kevyn Simon Delgado.

La serie está compuesta por siete episodios; en el primero se presenta una panorámica general sobre la oposición en Querétaro a mediados del siglo XX. Posteriormente se abordan temas como la huelga estudiantil de 1958-1959 con el que se va a conseguir la autonomía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); la Rectoría de Hugo Gutiérrez Vega y su enfrentamiento con la Iglesia católica por el patio barroco; las jornadas de mayo de 1980, entre otros sucesos.

Kevyn Simon Delgado, quien llevó a cabo dicha investigación, recaló que es importante divulgar todas las ciencias sociales y también las naturales, así como aprovechar las distintas plataformas para acercar investigaciones a la sociedad, “si no estamos divulgando es como si dejáramos en el cajón nuestras investigaciones”, mencionó.

Asimismo, agregó que “Querétaro en pie de lucha” es una investigación a la que le ha dedicado alrededor de nueve años, ya que piensa que la historia lo amerita, dado que se dado por sentado afirmaciones sobre el estado que no tienen sustento histórico.

“Hay una percepción de que en Querétaro no pasa nada, que es un estado muy conservador y que no ocurren grandes transformaciones sociales, y la verdad es que no. Tanto Abelardo como yo consideramos que sí ha habido procesos históricos importantes en la historia contemporánea de la entidad, como los que se tratan en libro: distintas luchas obreras, la ferrocarrilera, la magisterial, la electricista o diversas luchas estudiantiles desde la década de los 50 hasta la fecha, ya sea en la UAQ o en la Escuela Normal del Estado, así como expresiones culturales y artísticas que consideremos vale la pena difundir, ya que es importante dar a conocer esa otra historia del estado que no se ha contado más allá de lo anecdótico en muy reducidos espacios”, señaló.

En las actuaciones participan Emilio Lozada, Ramón Salas y Nicanor López; en tanto, la producción corre a cargo de Dania Mendoza y Emmanuel Villagrán, la serie será transmitida por TVUAQ los jueves a las 17 horas y los domingos a las 17:30 horas.



¡NO TE LO PIERDAS!

Querétaro en Pie de Lucha

Todos los jueves 17:00 hrs.
Repetición domingo 17:30 hrs.
24.1 de televisión abierta

.iZZI* axtel Totalplay MEGACABLE. SOMOSUAQ UAQ

14 de izzi 24 de axtel 24 de totalplay 124 de megacable